

JUNTA DE ACLARACIONES

En la localidad de Peñón Blanco siendo las 10 horas del día 3 de julio del 2024, se reunieron en las oficinas de Obras Públicas de la presidencia municipal con domicilio en calle Alberto M. Alvarado # 100, zona centro, municipio de Peñón Blanco Durango por parte de la Presidencia Municipal el Arq. Carlos Ernesto Aviña Medina, director de Obras Públicas Municipales y la Mtra. Rita Esther Lozano Reyes, Presidenta Municipal de Peñón Blanco, así como la personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce en base a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios se llevara a cabo la junta de aclaraciones de la licitación **MPB-OPM-FAIS-URB-24-017** de la obra correspondiente a:

"REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JUAREZ DE PEÑON BLANCO".

Primero: Se da la bienvenida por parte del Arq. Carlos Ernesto Aviña Medina director de Obras Públicas Municipales a todos los presentes.

Segundo: Se procede a aclarar los puntos que expondrá cada uno de los participantes.

CONCEPTOS GENERALES

- 1.- Que la presentación de las garantías tanto de cumplimiento, de la correcta aplicación del anticipo, así como los vicios ocultos, esta dependencia aceptara las fianzas emitidas por cualquier instituto afianzador sujeta a la ley federal de la materia.
- 2.- En relación a los conceptos no contemplados para la realización de esta obra, tendrá que solicitarse al supervisor de la obra la autorización de conceptos atípicos, para lo cual deberá presentar solicitud acompañada de tarjeta de precios unitarios para su análisis y aprobación, misma que deberá presentarse en la Bitácora de Obra.
- 3.- En cuanto a la modificación de volúmenes de obra, la empresa ganadora deberá hacer de conocimiento a la supervisión para la autorización, previamente a la ejecución de cualquier trabajo y deberá manifestarse en Bitácora de Obra.
- 4.- La empresa ganadora deberá tener permanentemente un residente en la obra de profesión necesario para la ejecución de los trabajos.
- 5.- Los sobres de las propuestas técnicas y económicas se deberán de entregar a la hora indicada en Bases, independientemente s se comienza o no con dichos actos por causa de algún motivo.

No habiendo más que tratar, se declara terminado el acto 12 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los efectos legales que hubiere llegado.



LISTA DE ASISTENTES



POR LOS LICITANTES



ARQ. IRERI MARIANA PARFAN RAMIREZ
PERSONA FISICA

POR LA PRESIDENCIA



ARQ. CARLOS ERNESTO AVIÑA MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



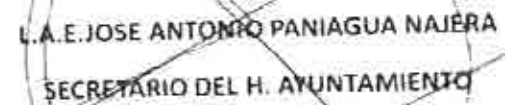
ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE
PERSONA FISICA



MTRA. RITA ESTHER LOZANO REYES
PRESIDENTA MUNICIPAL



ING. ALFREDO GURROLA RENTERIA
PERSONA FISICA



L.A.E. JOSE ANTONIO PANIAGUA NAJERA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO